



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA,
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XI Y
39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y**

CONSIDERANDO:

PRIMERO. El Congreso del Estado detenta la potestad Constitucional de revisar y fiscalizar las cuentas públicas que le presenten los organismos públicos descentralizados paramunicipales que prestan servicios de agua potable; facultad realizada a través del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado OSAFIG, en los términos y facultades establecidas en el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y su correlativo 33, fracción XI, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. En consecuencia, corresponde a ésta Soberanía, expedir el Decreto en el que se consigne la conclusión del proceso de revisión y fiscalización de los resultados de las cuentas públicas, a más tardar el 30 de noviembre del año de su presentación, con base en el contenido del Informe de Resultados que le remita el OSAFIG.

SEGUNDO. La cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, fue recibida por el H. Congreso del Estado, quién a su vez, la remitió al OSAFIG para su revisión y fiscalización superior, mediante memorándum número 191 del 27 de enero de 2015 signado por la Licenciada Juana Hernández Horta.

TERCERO. El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, notificó al C. César Dolores Muñoz Benuto, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, el inicio de la revisión y fiscalización a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Cuauhtémoc**, Colima, mediante oficio 253/2015 del 27 de Julio de 2015; para que compareciera a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, de esa Comisión comparecieron al acto, el Titular C. César Dolores Muñoz Benuto, acompañado del C. P. Efrén González Gutiérrez auxiliar administrativo.

CUARTO. La Encargada del Despacho de la Titularidad del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, efectuó la entrega física y legal del Informe de Auditoría y las Cédulas de Resultados Primarios: Financieros y de Obra Pública; todos correspondientes de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del **Municipio de Cuauhtémoc**, Colima, mediante oficio 268/2015 recibido el 28 de julio de 2015.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los conceptos fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, cuentas de resultados, cuentas presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos derivados de la aplicación de los Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2014 del orden de gobierno municipal. Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

QUINTO. *En acta circunstanciada firmada por el Director General de la Comisión de Agua y por la Encargada del Despacho de la Titularidad del Órgano de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega del citado informe, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada, y las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a esta Comisión.*

En su momento el Órgano Operador, dio respuesta a las observaciones señaladas en la cuenta pública en cuestión.

SEXTO. *El Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, turnó mediante oficio 4537/2015 del 28 de septiembre del 2015, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, el Informe de Resultados de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, radicada bajo expediente número (XVII) FS/14/15. En cumplimiento a lo previsto en los artículos 33, fracciones XI y XXXIX, 116, fracción V, y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 34 y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.*

SEPTIMO. *El Programa Anual de Auditoría aplicado por el OSAFIG para la revisión, comprendió la planeación, estudio general de la entidad y estudio del marco legal aplicable a la entidad, estudio y evaluación del control interno, análisis de procesos administrativos, cálculo, verificación física y documental, confirmaciones y compulsas de datos, visitas e inspección física, verificación de registros contables y la aplicación de todos los procedimientos y técnicas de auditoría que se consideraron pertinentes para obtener evidencias suficientes y competentes respecto del objetivo de la revisión.*



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

OCTAVO. La cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, del ejercicio fiscal 2014, contiene los estados financieros con las siguientes cifras:

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUAUHTÉMOC, COL. ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE, EJERCICIO FISCAL 2014**

CONCEPTO	Importe (Pesos)
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	
Efectivo	2,000.00
Bancos/ tesorería	112,354.18
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	
Cuentas por cobrar a corto plazo	3,236,287.17
Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo	7,500.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	3,358,141.35
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES MUEBLES	
Mobiliario y equipo de administración	41,274.69



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

<i>Equipo de transporte</i>	<i>80,000.00</i>
<i>Maquinaria, otros equipos y herramientas</i>	<i>448,301.29</i>
ACTIVOS INTANGIBLES	
<i>Software</i>	<i>180,000.00</i>
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	749,575.98
TOTAL ACTIVO	4,107,717.33
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
<i>Servicios personales por pagar a corto plazo</i>	<i>457,473.11</i>
<i>Proveedores por pagar a corto plazo</i>	<i>77,404.69</i>
<i>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</i>	<i>4,341,717.81</i>
<i>Otras cuentas por pagar a corto plazo</i>	<i>16,660,366.94</i>
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	21,536,962.55
TOTAL PASIVO	21,536,962.55
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
<i>Actualización de la hacienda pública/patrimonio</i>	<i>249,133.42</i>
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	249,133.42
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

<i>Resultados del ejercicio (ahorro desahorro)</i>	<i>-1,228,643.01</i>
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>-16,449,735.63</i>
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	-17,678,378.64
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-17,429,245.22
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,107,717.33

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUAUHTÉMOC, COL.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	Importe (Pesos)
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
DERECHOS	
<i>Derechos por presentación de servicios</i>	<i>7,056,937.45</i>
<i>Accesorios</i>	<i>333,496.01</i>
<i>Otros derechos</i>	<i>30,077.00</i>
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORIENTE	
<i>Otros aprovechamientos</i>	<i>212,515.20</i>



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	7,633,025.66
TOTAL INGRESOS	7,633,025.66
GATOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	
<i>Remuneraciones al personal de carácter permanente</i>	<i>2,444,203.80</i>
<i>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</i>	<i>341,409.50</i>
<i>Remuneraciones adicionales y especiales</i>	<i>1,374,551.69</i>
<i>Seguridad social</i>	<i>565,724.83</i>
<i>Otras prestaciones sociales y económicas</i>	<i>1,510,904.85</i>
MATERIALES Y SUMINISTROS	
<i>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</i>	<i>11,032.95</i>
<i>Materias primas y materiales de producción y comercialización</i>	<i>21,092.59</i>
<i>Materiales y artículos de construcción y de reparación</i>	<i>122,663.16</i>
<i>Combustibles, lubricantes y aditivos</i>	<i>269,273.63</i>
<i>Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</i>	<i>39,014.86</i>
<i>Herramientas, refacciones y accesorios menores</i>	<i>30,890.43</i>
SERVICIOS GENERALES	
<i>Servicios básicos</i>	<i>1,683,775.09</i>



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

<i>Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</i>	<i>95,448.28</i>
<i>Servicios financieros, bancarios y comerciales</i>	<i>22,184.40</i>
<i>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</i>	<i>135,973.01</i>
<i>Servicios de traslado y viáticos</i>	<i>1,900.00</i>
<i>Otros servicios generales</i>	<i>191,625.60</i>
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,861,668.67
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	8,861,668.67
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-1,228,643.01

NOVENO. En el Informe de Resultados, el OSAFIG desglosa la deuda pública de esa Comisión de Agua, como sigue:

El endeudamiento reportado por la comisión a corto plazo es de \$21,536,962.55, se desglosa a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE (pesos)
<i>Servicios personales por pagar a corto plazo</i>	<i>457,473.11</i>
<i>Proveedores por pagar a corto plazo</i>	<i>77,404.69</i>
<i>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</i>	<i>4,341,717.81</i>
<i>Otras cuentas por pagar a corto plazo</i>	<i>16,660,366.94</i>



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

SUMA	\$21,536,962.55
-------------	------------------------

DECIMO. Asimismo, en el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, se desglosa la siguiente información presupuestaria:

A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2014, de esta comisión fueron \$7,702,138.06; autorizados por la Legislatura Local en Decreto 228, y publicado en el periódico oficial del Estado de Colima, el 30 de noviembre de 2013.

En este ejercicio fiscal, el organismo operador del agua, obtuvo ingresos por \$7,633,025.66; comparándolos con los del presupuesto que fue \$7,702,138.06, se observa una disminución de ingresos de -\$69,112.40; variación que se muestra a continuación:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUAUHTÉMOC, COL., ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	INGRESOS DEL EJERCICIO (pesos)	PRESUPUESTO LEY DE INGRESOS (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Derechos	7,420,510.46	7,700,852.26	-280,341.80
Aprovechamientos de tipo corriente	212,515.20	1,285.80	211,229.40
SUMA	7,633,025.66	7,702,138.06	-69,112.40



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

B) EGRESOS

El Presupuesto de Egresos de la comisión, para el ejercicio fiscal 2014, fue de \$7,702,138.06; autorizado por el Consejo de Administración en sesión ordinaria número 06 del 27 de noviembre de 2014. Comparando el presupuesto con el egreso ejercido que fue \$9,097,311.54; refleja una erogación de \$1,395,173.48 mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se desglosa en los diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUAUHTÉMOC, COL.

ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014

CONCEPTO	EGRESOS DEL EJERCICIO (pesos)	PRESUPUESTO EGRESOS (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Servicios personales	6,236,794.67	5,247,254.76	989,539.91
Materiales y suministros	493,967.62	494,555.06	-587.44
Servicios generales	2,130,906.38	1,960,328.24	170,578.14
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	235,642.87	0.00	235,642.87
SUMA	9,097,311.54	7,702,138.06	1,395,173.48

DECIMO PRIMERO. El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, y del egreso ejercido se indica a continuación:



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

Financiero

Concepto	Universo seleccionado (pesos)	Muestra auditada (pesos)	Representatividad de la muestra
Ingresos			
Ingresos propios	7,633,025.66	5,145,760.83	67.41%
Suma	7,633,025.66	5,145,760.83	67.41%
Egresos			
Recursos Propios	9,097,311.54	6,950,254.25	76.40%
Suma	9,097,311.54	6,950,254.25	76.40%

Obra Pública

CONCEPTO Y/O FUENTE DE RECURSOS		UNIVERSO SELECCIONADO (\$)	MUESTRA AUDITADA (\$)	% DE MUESTREO
EGRESOS OBRA PÚBLICA				
RECURSOS PROPIOS		122,663.16	122,663.16	
	SUMA:	\$ 122,663.16	\$ 122,663.16	100%



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

DECIMO SEGUNDO. La Comisión de Agua del Municipio de Cuauhtémoc, mediante oficios número CAP/210/2015 del 06 de agosto de 2015 y CAP/209/2015 del 10 de agosto de 2015, y recibido el mismo día por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y proporcionó sustento documental de las observaciones señaladas de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

NÚMERO	RESULTADO	RECOMENDACIÓN	OBSERVACIÓN	CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS
F1-FS/14/15	1.6	SI				Instrumentar las medidas para la elaboración de un Código de ética	Atendida
F2-FS/14/15	1.7	SI				Coordinarse con el Municipio para la consolidación de la cuenta pública municipal	Atendida
F3-FS/14/15	3.4		SI			Exhibir autorización de modificaciones al Presupuesto de Ingresos	Parcialmente solventada
F4-FS/14/15	4.3		SI			Justificar desfases en los depósitos de la recaudación	Solventada
F5-FS/14/15	20.3	SI				Considerar la inclusión de una partida de previsiones extraordinarias en la elaboración del presupuesto	Atendida



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

F6- FS/14/15	20.6		SI	- 1,464,285.88		Justificar el déficit presupuestal	Solventad a
F7- FS/14/15	20.6.1		SI	1,395,173.48		Exhibir autorización de modificaciones al Presupuesto de Egresos	No solventad a
F8- FS/14/15	22.1.1		SI			El presupuesto de egresos no contempla número de plazas ni se exhibió tabulador de sueldos autorizado	Parcialme nte solventad a
F9- FS/14/15	22.3.1		SI	88,614.30		Exhibir contratos de trabajadores	Solventad a
F10- FS/14/15	22.2.5 y 22.6.5		SI		380.50	Reintegrar pago en demasía por concepto de becas	Solventad a
F11- FS/14/15	22.2.7 y 22.6.7		SI	8,008.14		Justificar pago en demasía por pago quinquenio	Solventad a
F12- FS/14/15	22.2.9 y 22.6.9		SI	4,830.76		Exhibir autorización de pago de incremento salarial y retroactivo	Solventad a
F13- FS/14/15	22.2.1 1 y 22.6.1 1		SI	39,189.64		Exhibir autorización de pago de 60 días de aguinaldo de la compensación al personal sindicalizado	Parcialme nte solventad a
F14- FS/14/15	22.2.1 2 y 22.6.1 2		SI	22,263.22		Exhibir autorización de pago de 60 días de aguinaldo de la compensación al personal	Parcialme nte solventad a



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

						de base	
F15- FS/14/15	22.2.1 3 y 22.6.1 3		SI	38,172.87		Exhibir autorización de pago de 45 días de aguinaldo a personal eventual	Parcialmente solventada
F16- FS/14/15	22.2.1 4 y 22.6.1 4		SI	7,635.66		Exhibir autorización de pago de aguinaldo de 45 días de compensación a personal de confianza	Parcialmente solventada
F17- FS/14/15	22.2.1 5 y 22.6.1 5		SI	13,389.98		Exhibir autorización de pago de 15 días de aguinaldo a personal de contrato	Parcialmente solventada
F18- FS/14/15	23.1	SI				Incluir en el Comité de Compras al vocal que represente al Consejo Consultivo.	Atendida
F19- FS/14/15	23.3		SI			Elaborar Programa anual de Adquisiciones e Inversiones de Bienes, Servicios y Arrendamientos	Parcialmente solventada
F20- FS/14/15	23.4, 23.7 y 23.10		SI			Justificar compras fraccionadas	Parcialmente solventada
F21- FS/14/15	23.8		SI			Justificar la falta de procedimiento de invitación a cuando menos tres personas en adquisiciones realizadas	Solventada



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

F22- FS/14/15	40.3		SI			Informar sobre el saldo de la cuenta bancaria e IVA y sobre su recuperación	Solventad a
F23- FS/14/15	41.9		SI			Informar sobre la situación de los saldos de cuentas de Fondos de Caja y Deudores por fondos revolventes	Solventad a
F24- FS/14/15	42.3		SI	30,000.00		Justificar documentalmente la baja del vehículo NISSAN PICK-UP	No solventad a
F25- FS/14/15	43.1		SI			Analizar saldos contrarios a su naturaleza contable de la cuenta Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	Parcialme nte solventad a
F26- FS/14/15	43.1.2		SI			Analizar saldo de la cuenta Tesorería de la Federación	Solventad a
F27- FS/14/15	43.1.3		SI			Exhibir la autorización de los préstamos del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	Solventad a
F28- FS/14/15	50.1	SI				Recomendaciones de Armonización Contable	Atendida
	28	5	23	3,111,563.93	380.50		

NÚMER O	RESULT ADO	RECOM ENDACI ÓN	OBSER VACIÓ N	CUANTIFICA CIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS
------------	---------------	-----------------------	---------------------	--------------------	-----------	-------------	---------



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

						Observación general	
OP1- FS/14/1 5	26.5	SÍ				Se recomienda integrar los expedientes de obra completos en cuanto a la documentación técnica y comprobatoria al término del ejercicio fiscal correspondiente.	ATENDIDA
						RECURSOS PROPIOS	
OP2- FS/14/1 5			SÍ			02 Obra Pública y equipamiento.- 01 Obra Pública	
	26.8					Exhibir documentación que permita verificar que la ejecución de servicios y la adquisición de insumos se encuentren programados y autorizados por el Consejo de Administración o la autoridad equivalente.	SOLVENTA DA
	26.19					Presentar evidencia documental de haber celebrado el acuerdo correspondiente.	NO SOLVENTA DA
	26.20.1					Exhibir de la adquisición de insumos evidencia, (álbum	SOLVENTA DA



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

						fotográfico o croquis de localización) que compruebe el destino final y utilización de los materiales, así como el control y registro de ingreso y/o salida del almacén.	
	26.20.2			4,408.00		Presentar el desglose de los trabajos ejecutados mediante números generadores, croquis y fotografías por \$4,408.00 del concepto «Emparejamiento y relleno del sistema de drenaje en la localidad de Chiapa, Cuauhtémoc, Colima».	SOLVENTA DA
	26.20.3			4,060.00		Presentar documentación que ampare este gasto por \$ 4,060.00 del concepto "Reconocimiento geológico La Primavera".	SOLVENTA DA
	26.20.4			4,060.00		Presentar documentación que ampare este gasto del concepto "Estudio geofísico en La Primavera Municipio de Cuauhtémoc".	SOLVENTA DA



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

	26.20.5			1,740.00		Presentar documentación que ampare este gasto por \$ 1,740.00 del concepto "5 horas de servicio en la Calle 20 de Noviembre de la población de Quesería, Col."	SOLVENTA DA
	26.20.6			2,436.00		Presentar documentación que ampare este gasto por \$ 2,436.00 del concepto "7 horas de servicio en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez en la población de Quesería, Col."	SOLVENTA DA
2	9	0	0	16,704.00			

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras y Obra Pública es la siguiente:

- **NUMERO:** es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero; RF, en el caso de recursos federalizados; DU, en desarrollo urbano, y OP en obra pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior, diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.
- **RESULTADO:** corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la aplicación de Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2014.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

- **RECOMENDACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación *SÍ* o *NO*.
- **OBSERVACIÓN:** derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender *SÍ* o *NO*.
- **CUANTIFICACIÓN:** se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- **REINTEGRO:** importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.
- Los importes de la columna **CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS**, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- **DESCRIPCIÓN:** síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- **ESTATUS:** significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.

DECIMO TERCERO.- Una vez analizadas el estatus que guardan las observaciones que se describen en el considerando DECIMO CUARTO, el Presidente de esta Comisión Diputado Miguel Alejandro García Rivera, con fundamento en el artículo 34, párrafo tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, le solicito al Órgano de Fiscalización la siguiente información;

- Especificar si las observaciones previstas en el Informe de Resultados, que manejan Estatus, *NO SOLVENTAS* o *PARCIALMENTE SOLVENTADAS*, y no fueron sujetas a promoción de Acciones, como presuntas responsabilidades, pueden ser sujetas a determinación de probables sanciones administrativas y económicas; y



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

- Ampliar la información respecto si las observaciones previstas en el Informe de Resultados, que manejan Estatus, NO SOLVENTAS o PARCIALMENTE SOLVENTADAS y no fueron sujetas a promoción de Acciones, y en su caso, en plena jurisdicción, determine en alcance del Informe de Resultados, la presunta responsabilidad administrativa y la Determinación de daños y perjuicios, de el o los servidores públicos responsables en los actos u omisiones observados y no sancionados.

DECIMO CUARTO.- Como resultado de la consulta realizada al OSAFIG, que se describe en el punto anterior, se tiene como resultado, propuestas de sanciones administrativas, por imponer, las cuales tienen por objeto suprimir prácticas que violenten de cualquier forma, el marco normativo de la función pública, previstas en el artículo 53, fracciones II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, con relación al artículo 49 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sanciones que se describen en la siguiente tabla

NÚMERO	RESULTADO	CUANTIFICACIÓN	REINTEGRO	DESCRIPCIÓN	ESTATUS	Responsabilidad	SANCIÓN PROPUESTA
F20-FS/14/15	23.4 23.7 23.10	36,445.82		Por realizar el fraccionamiento de adquisiciones, con el objeto de evitar la participación del comité de compras y realizarlas de forma directa. Adquisiciones pagadas el mismo día, con cheques distintos, al mismo proveedor y con	Parcialmente Solventada	Administrativa	Al C. Cesar Dolores Muñoz Benuto. Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc. I.- <u>Amonestación Pública.</u> Por realizar adquisiciones fraccionadas y someter a la autorización del comité, con fecha posterior a la adquisición.



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

				facturas consecutivas. Constatándose en la respuesta del auditado, que en la adquisición de llantas, se realizó la autorización del comité de fecha posterior a la compra.		En incumplimiento al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima. Sanción previstas en el artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
OP2-FS/14/15	26.19			Por no acreditar la celebración del acuerdo previo, a la celebración de obras por administración directa, que acredite la experiencia del personal, capacidad técnica y administrativa.	No Solventada	Al C. Cesar Dolores Muñoz Benuto. Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc. I.- <u>Amonestación Pública.</u> Por omitir la celebración del acuerdo previo a la ejecución de obra por administración directa que acredite la experiencia del personal, capacidad técnica y administrativa En incumplimiento al artículo 71 de la Ley Estatal



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

							de Obras Públicas.
							Sanción previstas en el artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

DECIMO QUINTO. Los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos coincidimos con las sanciones propuestas dentro del Informe de Resultados emitido por el OSAFIG en la ampliación al informe de resultados referido, derivado de la consulta realizada por el Presidente de esta Comisión Legislativa, toda vez que este Órgano Fiscalizados presentó evidencias suficientes, competentes y relevantes para establecer la presunta responsabilidad administrativa del servidor público de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, C. CESAR DOLORES MUÑOZ BENUTO Director del referido organismo, formulando las propuestas de sanciones correspondientes. Lo anterior, en ejercicio de las facultades que al OSAFIG le confieren los artículos 33, fracción XI y XXXIX, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 17, inciso a), fracciones XV, XVIII y XIX; inciso b), fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 27 y 52, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

La determinación de la presunción de responsabilidades a que se hace referencia en el presente documento y derivadas de las cédulas de resultados primarios que se anexan, y que forman parte integral del presente dictamen, documentos todos que se tienen por reproducidos en todos sus términos como si se insertasen a la letra, y en obvio de inútiles repeticiones, para que surtan sus efectos legales. Siendo las que a continuación se detallan:

Al **C. CESAR DOLORES MUÑOZ BENUTO** quién se desempeña como Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima, se propone se le imponga una sanción administrativa consistente en amonestación pública por realizar adquisiciones fraccionadas y someter a la autorización del comité, con fecha posterior a la adquisición en incumplimiento al artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, sanción previstas en el artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.

Responsabilidades de los Servidores Públicos, y por omitir la celebración del acuerdo previo a la ejecución de obra por administración directa que acredite la experiencia del personal, capacidad técnica y administrativa en incumplimiento al artículo 71 de la Ley Estatal de Obras Públicas, sanción previstas en el artículo 49 fracción II de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

DECIMO SEXTO. *Del resultado de la fiscalización a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del Organismo Operador de Agua del Municipio de Cuauhtémoc, el OSAFIG determinó que en términos generales y respecto de la muestra auditada, la Entidad Fiscalizada cumplió con las disposiciones normativas aplicables, excepto por los resultados de las observaciones no solventadas o parcialmente solventadas.*

DECIMO SEPTIMO. *Con base en la información y documentación presentada por el OSAFIG, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado, y en cumplimiento al artículo 33, fracción XI, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, tiene por concluido el proceso de revisión y fiscalización a la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima correspondiente al ejercicio fiscal 2014, con observaciones en materia de responsabilidades.*

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

DECRETO No. 15

ARTÍCULO PRIMERO.- *Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de **Cuauhtémoc**, Colima, con base al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, con los resultados que se refieren a presuntas irregularidades.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Se determina la presunta responsabilidad administrativa del servidor público que incurrió en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en los considerandos DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO CUARTO Y DECIMO QUINTO del presente dictamen.*

ARTÍCULO TERCERO.- *Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.*



2015-2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 15

PROCESO DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DE LA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
CUAUHTÉMOC, COLIMA.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 24 veinticuatro días del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

DIP. RIULT RIVERA GUTIERREZ
PRESIDENTE

DIP. CRISPIN GUERRA CARDENAS
SECRETARIO

DIP. LETICIA ZEPEDA MESINA
SECRETARIA